



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 26 de octubre de 2015

EXP-EXA N° 8725/12

RESCD-EXA: 786/2015

VISTO:

La RESCD-EXA N° 797/12 por la cual el Consejo Directivo autorizó el dictado del Curso de Extensión "**Taller GeneXus X Evolution 2 para Smart Devices**", a cargo del Mag. Daniel Arias Figueroa y del Mag. Gustavo Daniel Gil, cuyo dictado estaba previsto a partir del 10 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de Posgrado requiere a los responsables del dictado del curso, el informe final del mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2° de la RESCD-EXA N° 797/12.

Que mediante Nota-EXA N° 1560/15, el Mag. Daniel Arias Figueroa informa que el curso no se dictó por problemas técnicos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la nota del Departamento Administrativo de Posgrado (fs. 27) y el informe presentado por el Mag. Daniel Arias Figueroa (fs. 28), aconseja dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 797/12.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

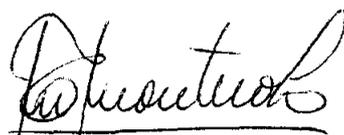
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 21/10/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 797/12, referido a la autorización conferida para el dictado del curso de Extensión "**Taller GeneXus X Evolution 2 para Smart Devices**", bajo la dirección de los docentes Mag. Daniel Arias Figueroa y Mag. Gustavo Daniel Gil, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Mag. Daniel Arias Figueroa, al Mag. Gustavo Daniel Gil, a los instructores del curso (Ing. Alfredo Gabín y Lic. Jorge Alberto Silvera), a los Departamentos Docentes, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs
rer


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa